

Los derechos económicos de las familias

UNIÓN INTERNACIONAL
DE ORGANISMOS FAMILIARES
U.I.O.F.

CONCLUSIONES GENERALES

I. LA CONDICIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS EN CADA UNA DE LAS REGIONES

Los conferenciantes estiman que la situación económica es la causa principal del debilitamiento de la familia, obstaculizando el cumplimiento de sus funciones. Pero la evolución a este problema depende a menudo de una voluntad política.

Por otra parte, se reconoce que la institución «Familia» no es una institución estática, y que ha sufrido los envites de la mundialización en la economía, de los cambios tecnológicos, de la organización y de la producción de los bienes básicos. Los efectos que estos factores producen se denomina «la crisis de la familia».

En las diferentes economías del planeta podemos observar la puesta en marcha de políticas de estabilización y de enormes disparidades en el reparto de los ingresos, que ponen en evidencia sus efectos sobre las familias según la realidad de su país y que caracterizan diferentes niveles de pobreza.

Aunque las familias sufran choques por los cambios, algunos valores profundos subsisten. Por esta razón, la familia sigue siendo un espacio social de cambios, estabilización, solidaridad y cohesión social. Por ello, consideramos válida la consideración de la familia como uni-

dad económica de producción y de consumo que refuerza las relaciones humanas.

Asimismo, existe un consenso sobre la ausencia de un modelo único de estructura familiar; existe consenso igualmente sobre la permanencia y la universalidad de sus funciones: ayuda mutua, protección de sus miembros, producción y consumo, mantenimiento de los valores, etc.

Con el fin de poder seguir dichos cambios, es necesario desarrollar y definir nuevos indicadores económicos, sociales y políticos que afectan a la familia.

Aunque PIB y otros indicadores sean suficientes para medir la realidad nacional y sus progresos, los proyectos de cooperación demuestran una tendencia a tomar en consideración nuevos indicadores y a estimar la situación familiar como un eje de la situación económica de cada país.

Entre los diferentes fenómenos ligados a los aspectos económicos que influyen negativamente en las familias, encontramos:

- a) La desarticulación de la economía agraria y, por consiguiente, la aceleración de la urbanización.
- b) La expansión y la globalización de una información de las culturas locales.
- c) El proceso inflacionista en los países y la deuda exterior fuerzan una distribución nefasta de los ingresos interiores y hacia el exterior, estilo «Robín de los Bosques», pero al revés.
- d) La utilización maléfica y fraudulenta y el acaparamiento de fondos públicos destinados al bienestar social. Esta situación sólo podrá cambiar con la participación de ciudadanos organizados.
- e) Aunque varios cambios ya se hayan producido, todavía hay en numerosas regiones, en el seno de la familia, categorías sociales tales como los jóvenes, las mujeres, los viejos, que permanecen muy desfavorecidas.

Por la recesión y los efectos políticos de la estabilización y de los ajustes económicos, la sociedad y numerosos gobiernos han desarrollado políticas y programas de urgencia con el fin de disminuir el impacto sobre las familias más pobres. Un ejemplo no gubernamental es citado: el de los bancos de alimentos.

II. LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Y SU INFLUENCIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS

Las políticas de ajuste de la recesión en los países en vía de desarrollo, muchas de ellas impuestas por organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), no tienen en cuenta la dimensión humana del desarrollo, lo que conduce a una descapitalización social, esto es, un deterioro y una reducción de los servicios públicos.

Estos efectos son evidentes en América Latina y en África y contribuyen así a la ineficacia de las políticas públicas referentes a las familias.

La justicia social a través de la familia es un lenguaje nuevo para el desarrollo que debiera influir en las políticas públicas hacia la seguridad y la paz. Es la doctrina con que Naciones Unidas y las ONG están operando.

En lo referente a las políticas de derecho a políticas familiares, aunque estos derechos están legalmente reconocidos por leyes, Constituciones y Planes Públicos, la realidad no refleja ese enunciado de principio. En dicho contexto, el papel de las ONG, en cuanto a vigilancia para hacerlo operativo, es primordial.

Otra tendencia que marca las políticas públicas sobre familias es la privatización de los servicios y dinero públicos.

Dados los objetivos de esta Conferencia, es necesario reflexionar y desarrollar acciones con el fin de disminuir los efectos de un contexto militar (guerras civiles, territorios ocupados) en las familias. En este sentido, es urgente que los miembros de la UIOF actúen con el fin de sensibilizar en sus países a las ONG respecto a las cuatro (4) Convenciones de Ginebra sobre conflictos armados. Estas Convenciones fueron aprobadas en 1949 y sus protocolos adicionales son instrumentos de acción para instituciones como Cruz Roja. Parece necesario tener nuevas reglas de juego mientras los hombres sigan resolviendo sus diferencias por la fuerza.

Los gobiernos, como expresión de la voluntad popular, han de promover condiciones favorables —educación, salud, higiene, trabajo— para que la sociedad cree por sí misma sus propios mecanismos de desarrollo.

Si existe voluntad pública, las políticas gubernamentales referidas a la familia disponen de múltiples mecanismos que, utilizados adecuadamente, conducen a efectos positivos:

- a) Políticas fiscales y distributivas dirigidas a múltiples objetivos.
- b) Políticas de empleo sobre el empleo; la mujer, los jóvenes, la formación profesional.

- c) Políticas familiares, donde la educación forma parte de la redistribución de ingresos.
- d) Políticas de educación y de cualificación para el mercado de trabajo y de empleo.
- e) Políticas de seguridad social referidas a mujeres, ancianos, etcétera.
- f) Políticas de vivienda.

Insistimos en la necesidad que tienen las políticas públicas de que se elabore una política familiar global, aprovechando la celebración de Años Internacionales promovidos por sectores específicos de Naciones Unidas, como lo fueron los Años Internacionales de la Mujer (1975), Infancia (1979), Minusválidos (1981) y Juventud (1983).

III. LAS POLÍTICAS NO GUBERNAMENTALES Y SU INFLUENCIA EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

Hay un consenso sobre la importancia de las políticas no gubernamentales en las sociedades contemporáneas y, en consecuencia, sobre la importancia de las ONG para la concepción y la puesta en marcha de políticas que tienen un impacto sobre el nivel socioeconómico de las familias y la construcción de la democracia.

Y esto aunque las políticas no gubernamentales realizadas por las ONG carezcan con frecuencia de articulación y pongan el acento en la asistencia.

Insistimos en la necesidad de promover y desarrollar mecanismos de participación para las ONG en la concepción y la realización de políticas públicas, con el fin de asegurar una utilización nacional de los pocos recursos, salvaguardando su autonomía.

En el marco de las políticas no gubernamentales y de las ONG concernidas por los derechos económicos de las familias, es una buena estrategia el implicar al movimiento sindical, con el fin de que logre contemplar en los convenios colectivos y sus reivindicaciones, en los ámbitos ligados a los derechos económicos de las familias.

Hemos también de insistir en la importancia que tiene organizar las familias de los trabajadores en los campos de la formación profesional, la creación de empleos alternativos y la producción doméstica, generando así mejores condiciones económicas para la familia.

Dicho esto, debemos subrayar que las cooperativas han sido y son buenos ejemplos organizativos de creación de empleo, provocan en el seno del movimiento popular una disminución de los costes de los bienes y de la calificación profesional. Es necesario alentar esas redes asociativas, que conducen a una economía a escala y construyen un nuevo poder social.

Globalmente, las políticas no gubernamentales y el papel de las ONG, al considerar a la familia como unidad de consumo, estimularon la organización y el desarrollo de legislaciones —código de consumidor— que permiten imponer reglas y un cierto control de la producción, utilizando los mecanismos del mercado.

• • •

IV. LAS POBLACIONES MARGINADAS POR LA POBREZA

«Una sociedad que no tiene los medios para ofrecer un proyecto de roles a su juventud no tiene porvenir».

Existe una estructura familiar particular en constante desintegración: la familia marginada por la pobreza. Encontramos este tipo de familia tanto en los sectores rurales como urbanos, y, en tiempos de crisis, su situación es peor.

El alcoholismo, la promiscuidad, la ignorancia, la violencia y un bajo nivel de cohesión forman parte del perfil de la familia marginada.

Por otra parte, esa cultura de violencia familiar y autoritarismo es un terreno abonado para una alternativa social violenta y un apoyo a regímenes autoritarios en la sociedad. Este tipo de familias puede contribuir a generar o a bloquear el cambio.

Las familias pobres, como unidad de consumo y de producción, son víctimas de la publicidad televisada, que genera aspiraciones de consumos imposibles de alcanzar, dado su nivel de ingresos.

El fenómeno de la familia pobre tiene configuraciones diversas, según países y regiones. Está al mismo nivel de gravedad y en consonancia con los niveles y perfiles de las necesidades históricas y culturales de cada sociedad.

Los efectos destructores de una sociedad en vía de desarticulación y la destrucción del socialismo real tienen un gran impacto en las familias de esos países y esas regiones. Se subraya que las ONG con perfil profesional pueden jugar un papel estratégico en dichos países y regiones. En lo que se llama sociedades industrializadas, la crisis y la reestructuración conducen igualmente a una ruptura social, y se incrementa el dualismo sociedad rica-sociedad pobre.

Cierto número de sugerencias sobre las vías que pueden utilizar las familias marginadas por la pobreza:

- a) Politizar los problemas familiares, promover la organización de las familias de los trabajadores en dos direcciones: elaborar y realizar proyectos de producción autoasistida y presionar sobre los gobiernos, con el fin de que se desarrollen políticas sociales adecuadas.
- b) Fiscalizar y garantizar la operatividad de los derechos constitucionales y legales y eliminar las reminiscencias de legislaciones ya superadas.
- c) Reorientar las políticas públicas, centrándolas en la familia, aunque se refieran a sus miembros menores, mujeres, etc.

La vivienda y el empleo son básicos para mantener la unidad familiar. Los gobiernos deben promover políticas públicas que hagan posible y no bloqueen la autorrealización de viviendas por parte de las familias pobres.

Durante la presente sesión, se sugiere que los miembros de la UIOF presionen en todos los foros nacionales e internacionales en cuanto a la necesidad de una reestructuración de los servicios sociales a escala mundial, que busque un equilibrio social y haga contrapeso a la tesis neoliberal, que provoca costes en los gastos sociales.

Se recuerda que la deuda exterior, la inflación y la acumulación inducida son factores que generan pobreza y absorben los flacos recursos de una sociedad con una deuda importante y bloquean las inversiones, que generan desarrollo y empleo.

Se subraya la necesidad de enfrentarse al problema de la pobreza a diferentes niveles, pero ninguna receta es facilitada.

Se llama la atención sobre la responsabilidad de la empresa privada para una solución innovadora de las políticas dirigidas a las poblaciones pobres, ya que un crecimiento de los mercados es también una necesidad para esas empresas.

Por otra parte, la dependencia crónica de las familias pobres de la asistencia pública o privada no conduce a soluciones y promueven la dependencia y la pasividad.

V. EL TRABAJO Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

Los ajustes de las políticas de estabilización realizadas el año pasado (por 1991) han promovido la recesión y un impacto negativo en el mercado de trabajo.

La organización de cooperativas de trabajadores pobres, excluidos del mercado formal de trabajo, constituye la alternativa de un proceso de mayor autonomía y valoración del trabajo de esas familias.

Los cambios surgidos, debidos a la introducción de nuevas tecnologías, los nuevos modos de organización del trabajo e incluso la desestructuración debida a la recesión han creado un mercado de trabajo nuevo que reclama nuevas calificaciones y una rápida capacidad de adaptación. Sin esta orientación, un trabajador puede ser, rápidamente, excluido del mercado y marginado para siempre.

Si el trabajo y el salario son medios que aseguran la subsistencia de las familias, es imposible separar los derechos económicos de los derechos al empleo y al salario. De esta conclusión se puede deducir una serie de políticas coherentes públicas y privadas.

El mercado de trabajo no queda restringido a fronteras nacionales e internacionales, y los pobres son una enorme reserva de mano de obra que se desplaza mediante migraciones, que producen una explosión de las familias.

VI. LÍNEAS GENERALES DE REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES: «PENSAR GLOBALMENTE Y ACTUAR LOCALMENTE»

De una parte, es necesario desarrollar la cooperación entre los gobiernos, los agentes sociales, las ONG y el sector privado, y de otra, desarrollar la cooperación entre ONG de países industrializados y aquellas de los países más pobres.

Se subraya con firmeza la necesidad de políticas públicas que estimulen los valores y las culturas nacionales de las familias como medio para suavizar la destructurante influencia de las masas medias.

Por otra parte, antes de que sea demasiado tarde, se requiere a las ONG y a los gobiernos a enfrentarse a las posiciones y tendencias integristas y extremistas que desafían continuamente a las familias, a las mujeres y las minorías.

Se llama la atención de los gobiernos y las ONG sobre la necesidad de integrar los ámbitos familiares en los procesos de integración económico-regional (CEE - MERCOSUR - ALENA).

Es necesario incrementar la profesionalidad de las ONG sin disminuir la iniciativa y la autonomía de la unidad familiar.

Por fin, se reconoce la Resolución adoptada por el Consejo General de la UIOF en el sentido de que las Naciones Unidas proclamen Día Mundial del Rechazo a la Miseria el día 17 de octubre de cada año (después de la Conferencia de Curitiba, dicho Día ha sido reconocido y proclamado por las Naciones Unidas).